

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****30010** THOMIL, S.A.

La junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 5 de octubre de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el Capital Social, actualmente fijado en 2.819.297 euros, en 255.140 euros, dejándolo fijado en 2.564.157 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

La reducción se realizará mediante disminución del valor nominal de las acciones, que quedará fijado en 20,10 euros por acción y se hará efectiva mediante entrega a los socios de talón nominativo en el domicilio social o transferencia a la cuenta bancaria que cada uno indique.

La reducción se ejecutará en los 10 días siguientes al transcurso de un mes desde la publicación del último anuncio de reducción de capital, una vez cumplidas, si procede, todas las exigencias del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Consecuencia de los acuerdos adoptados, se modificará el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Asimismo acordó el traslado del domicilio social dentro de la misma localidad a la calle María de Molina, 12, de Madrid, con el consiguiente cambio del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Madrid,, 6 de octubre de 2009.- La Secretaria del Consejo, Macarena Rosado Corral.

ID: A090073344-1